



No se publica los días siguientes á festivos.

Viernes 17 de Julio de 1896.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 25.

LA BASÍLICA DE SANTIAGO

MONUMENTO NACIONAL

Nuestros lectores saben por telegrama que hemos publicado ayer, que el Senado aprobó el dictamen, emitido por la comisión correspondiente, declarando monumento nacional la catedral de Santiago.

Acontecimiento es este de alta importancia para Compostela y sería pecado imperdonable no ocuparse de él, si no con la extensión que merece, en forma al menos que revele la satisfacción grandísima con que hemos recibido la noticia los que tuvimos la suerte de nacer en la ciudad del Apóstol ó vivimos en ella pudiendo contemplar todos los días ese grandioso templo que guarda como tesoro inapreciable los venerandos restos del Hijo del Zebedeo, del Héroe glorioso á quien los españoles debemos la fe y por cuyo influjo se vió libre nuestra nación del yugo opresor de los musulmanes.

No sólo la Religión, sino también la Historia y el Arte demandaban para nuestra Basílica esa declaración que honra á quien la pidió y á quienes la hicieron. La Historia y el Arte, si, porque la cristiandad no ha levantado un monumento más rico en tradiciones y porque la catedral de Santiago es y fué siempre considerada como joya de grandísimo mérito.

Desde que á principios del siglo IX, siendo obispo de Iria Flavia Teodomiro, apareció en el monte *Libredón* el santo sepulcro del Apóstol y sobre él se alzó la iglesia que la piedad del Rey Alfonso II dedicó al glorioso discípulo de Jesús, la historia de Compostela está unida á la de su Basílica; por eso los santiagueses no podemos mirar con indiferencia nada que se refiera al suntuoso templo del Apóstol, bajo cuyas graníticas bóvedas han inclinado sus frentes y reído sus cetros reyes y emperadores. El sepulcro santo del Defensor de España, ese sepulcro que el celo del inolvidable cardenal Payá puso nuevamente á la vista de los fieles, es el que en todo tiempo ha dado vida á nuestra ciudad, tan rica en timbres gloriosos y en magnificencias artísticas. Ese sepulcro bendito hizo estremecer de espanto á Almanzor cuando en el año 997 llegó hasta él con la intención de destruirlo, como había destruido la ciudad; el ministro de Hixen II, vencedor en todas partes, sintió escalofríos de miedo ante el humilde monje que guardaba los restos sagrados.

A nuestra catedral han llegado peregrinaciones de todas las partes del mundo, cuyo número, cada vez mayor, hacia necesario que el templo fuese ensanchándose, llegando á ser la obra portentosa de los Peláez y Gelmírez; obra secundada por la cristiandad entera, no sólo con sus limosnas, sino con su trabajo, porque cuantos venían de todos los países de la tierra á prosternarse ante el venerando sepulcro, deteníanse en las canteras que daban materiales á la iglesia y, tomando una piedra, colocábanla en la fábrica del templo.

Nuestra Basílica es la que ha presenciado el hecho portentoso de ver entrar por sus puertas y en hombros de cautivos musulmanes, las campanas que doscientos treinta y nueve años antes había sacado de ella Almanzor, haciéndolas conducir á Córdoba en hombros de cristianos y sirviendo de lámparas en aquella mezquita hasta que San Fernando, apoderándose de la capital del califato, las restituyó á Santiago.

No es nuestro ánimo hacer la historia de la preciosa catedral compostelana; los estrechos límites de un artículo no llegan para exponer, ni aun en síntesis, las glorias de esta famosísima iglesia que rigieron Peláez, Gelmírez, Fonseca, Carrillo, Monroy, Rajoy, Muzquiz y tantos otros preladados insignes que dieron esplendor y brillo á nuestra ciudad y á nuestra Basílica. Al principio decíamos que la Religión, la Historia y el Arte exigían esa declaración de monumento nacional que acaba de hacer el Senado; y lo repetimos ahora. En lo religioso es grande la catedral com-

postelana porque guarda las cenizas santas del Hijo del Trueno. Como monumento histórico todos saben que figura en primera línea entre los del mundo. Como obra artística nadie ignora tampoco los tesoros que contiene; pero aunque otro no tuviera, bastábale el famosísimo pórtico de la Gloria, esa muestra portentosa del arte cristiano en que el maestro Mateo, el arquitecto del monarca leonés Fernando II derrochó el ingenio, haciendo magníficos alardes de su inspiración fecundísima.

Es, pues, un acto de justicia el del Senado aprobando el dictamen de la comisión y no dudamos que el Congreso ha de inspirarse en esa conducta haciendo otro tanto en el más breve plazo posible.

Declarada monumento nacional la basílica compostelana, corre á cargo del Estado su conservación y es de esperar que, unidos los esfuerzos del Gobierno y del Cabildo, se emprendan en plazo no lejano las importantes obras que son necesarias en la Catedral.

No terminaremos este humilde trabajo sin rendir desde las columnas de *El Eco* el homenaje de gratitud á que se ha hecho acreedor el ilustre hijo de Santiago. Excelente Sr. D. Eugenio Montero Ríos, á quien se debe el proyecto y que, con este motivo, ha dado una prueba más de su amor hacia Compostela y de sus afanes por el engrandecimiento de su pueblo natal.

DE CUBA

La muerte de un gallego

Desde Cárdenas dan cuenta de haber sido bárbaramente muerto por los rebeldes un gallego, enterrador del cementerio de aquella ciudad.

Se llamaba Domingo Louzao y García y sólo contaba veinticuatro años de edad.

Era natural de Monterroso, en la provincia de Lugo; y soltero.

Hacia dos años que se hallaba empleado en la triste misión de cavar las sepulturas de los que van á descansar en la tierra, sagrada por la bendición de la iglesia católica y por el respeto que inspiran los restos de los que fueron.

Cumplidor en su trabajo, no faltó nunca á su obligación y en todo el tiempo que la estuvo desempeñando no se hizo acreedor á menor regaño.

Fué de Galicia recomendado al Vicario, Padre Pacín, y éste, que lo estimaba mucho, ha sentido grandemente el suceso, no sólo por la muerte de Louzao, sino por las circunstancias horribles en que ha tenido lugar.

El desgraciado Louzao, salía todas las mañanas para el cementerio, de cinco y media á seis; con objeto de abrir las fosas que pudieran necesitarse en el día.

Los entierros se vienen efectuando á las tres de la tarde, protegidos por fuerzas para librar al carro fúnebre de los ataques de los rebeldes, como ha sucedido, llevándose los caballos del fúnebre convoy.

El día 21 salió Louzao para realizar su cotidiana tarea.

Antes de salir de la población, un amigo le dijo: —Hoy es domingo también vas á pasarte el día en el cementerio?

—No, vendré temprano, antes del almuerzo.

Viendo que no regresaba pasada la hora en que prometió hacerlo, se procedió á indagar su paradero.

Se preguntó en el fuerte del Jagüey, que se halla en el principio de la calzada que conduce al cementerio, y allí se supo que Louzao había pasado la línea, hacia la ne-crópolis, á las seis de la mañana.

Siguiendo las averiguaciones, se recibió la triste noticia de que un niño que había llegado de esa dirección, horas antes, manifestó que, según le dijo un moreno, «cerca del cementerio estaba colgado el cadáver de un hombre llamado «El Gallego» que andaba en una mula.»

Se trasladó la nueva á la autoridad militar y enseguida, á eso de la una de la

tarde, salieron fuerzas para el lugar del suceso.

Allí en la puerta del cementerio, fué encontrado el sombrero de Louzao, y como á doscientos metros, en el potrero «Cárdenas», el cadáver del infortunado joven.

Tenia la cabeza pendiente sólo de un débil colgajo de carne en la parte delantera. Un terrible machetazo en la nuca había casi cercenado el cuello de la víctima.

No fué hallada la mula que llevaba Louzao.

UNA OPINIÓN IMPARCIAL

Aunque con trabajo, algunas veces hallan hospitalidad en la prensa yankee comunicados que nos hacen justicia.

Uno de ellos, firmado por «un americano despierto», vió la luz en el *New York Herald* y es como sigue vertido á nuestro idioma:

Teniendo oportunidad especial para conocer la verdad en la situación política de Cuba, quisiera indicar, por medio de sus columnas, algunos hechos en relación con el asunto de la intervención por los Estados Unidos.

Primero: los espeluznantes relatos de crueldades españolas en Cuba son en su mayor parte inspirados por el rencor particular y personal de ciertos periodistas. Estas narraciones son siempre exageradas, amenudas falsas de un todo y á veces imposibles.

Segundo: jamás han tenido razón los cubanos para quejarse de que el gobierno de los Estados Unidos no los trata por la madre patria. Sus contribuciones no son excesivas, la mayoría de los funcionarios de la isla son cubanos y Cuba tiene además representación en las Cortes españolas.

Tercero: la hermosa isla disfrutó siempre de notable prosperidad y felicidad hasta que los insurrectos comenzaron su obra de ruina. Estos han incendiado y destruido la mayor parte de los pueblos y caseríos rurales, arrojando de sus hogares á sus habitantes y sumiéndolos en la destitución, la enfermedad y la miseria.

Cuarto: la mayoría de los cubanos, entre ellos los de las mejores clases sociales, se oponen á este movimiento revolucionario. Los cuatro jefes principales de la insurrección son todos ó extranjeros ó negros. Los propietarios y comerciantes cubanos en general no quieren que los gobierne semejante gente, y sin embargo se invoca nuestra ayuda para que se la impongan por la fuerza.

Extranjero

Pesca de un castor.

En aviación, la antigua ciudad de los Papas, en el mismo instante en que *Gladiator* iba á soltar amarras, los marinos de á bordo vieron un castor, que procedía tranquilamente á los detalles de su tocado, en uno de los peldaños de la escalera del muelle de la *Línea*, el anfibio nadaba á flor de agua y pasaba entre el vapor y el muelle de la *Rive*, cuando un marino le cogió con garfio mientras otro marino pudo, por fin, después de ensayos infructuosos y de dos zambullidos del cuadrúpedo en el Ródano, cogerlo con unas cuerdas en forma de lazo y subirlo de nuevo al muelle, donde durante algún tiempo, pudieron contemplarlo los transeúntes y cuantos pasaban por el muelle de los vapores de la Compañía general. Finalmente, los marinos, apresurados por la hora de la marcha del vapor, y no sabiendo que hacer del producto de su pesca ó de su caza, le mataron de dos tiros de revólver, llevándose a *Valence*, en el Ródano, á bordo del *Gladiator*.

La armada yankee

Acostumbrándose los norteamericanos á la idea de que siguiendo por el camino emprendido con respecto á Cuba no tendrán tarde ó temprano más remedio que ir á internazos con los españoles que estamos ya de yankees hasta más arriba de las cejas, hacen cuanto pueden para el aumento de sus fuerzas navales que en la futura contienda están destinadas á jugar el papel principal.

El Appropriation Bill, que acaba de votar el Congreso, dispone la construcción

de tres torpederos grandes con un costo total máximo de 160.000 libras esterlinas. Esto para en seguida y más tarde la de otros diez más pequeños con un costo total máximo de otras 160.000 libras esterlinas.

El Ministerio ó departamento de Marina (como dicen ellos) ha aceptado definitivamente el torpedero «Ericasson», construido en los talleres del Dubuque Iron Works, del puerto de Dubuque — Estado de Iowa.

En Brooklyn se trabaja activamente noche y día para la terminación del dique seco destinado á la marina de guerra yankee.

Créese que el dique en cuestión quedará listo en septiembre próximo, entrando enseguida á prestar servicio.

El dique habrá costado 100.000 libras esterlinas y sus dimensiones son: largo 670 pies; ancho 151, en la parte superior y 64 pies con 4 pulgadas en el fondo.

Por la revolución social

En el banquete popular verificado en Marsella en honor de los diputados socialistas, se pronunciaron vehementes discursos á favor de la revolución social.

Guesde dijo que ya no hay más fronteras, no sólo entre las ciudades ni las regiones, sino de nación á nación, de continente á continente.

Brindo, añadió, por la comunión humana por la comunión internacional.

Sostuvo que ya no hay nada más poderoso sobre la tierra que el socialismo.

Deville manifestó que no puede haber socialismo fuera de las ideas colectivas, y con este motivo criticó duramente á los radicales socialistas.

Otro orador, el Sr. Prudente Devilliers, brindó por la próxima caída del Ministerio Méline, y con este motivo dirigió á este señor violentísimas censuras.

Chauvin anunció que en las elecciones de 1898 no saldrá por Marsella ningún diputado proteccionista.

Bernard Cadenas exhortó á los socialistas á la unión, diciendo que gracias á ella no solo se logrará derribar á los Ministros, sino á todo el edificio social existente.

El banquete terminó á los gritos de «viva la República social!», «viva la Revolución social!», «abajo el Senado!», «abajo el Ministerio!»

Descarrilamiento

Comunican por el cable desde Washington, que cerca de Saint Georges ha descarrilado un tren de viajeros, quedando todos los vagones destrozados.

El accidente produjo muchos muertos y heridos.

Un cuento de las mil y una noches

El difunto Shah de Persia ha dejado á su sucesor un tesoro de una opulencia verdaderamente oriental: un cuento de hadas. Guarda día y noche una compañía de soldados la puerta de la cueva donde se hallan ocultas esas maravillas.

El tesoro del Shah comprende varios cientos de millones en monedas de oro y plata y verdaderos montones de metales preciosos. Las piedras finas están en un local especial del palacio de Teherán. Los brillantes, las perlas, los rubíes y las esmeraldas son de belleza notabilísima y de gran precio.

En la misma habitación puede admirarse una esfera terrestre de oro, de sesenta centímetros de diámetro, completamente cubierta de piedras preciosas: en esa obra de arte, la India está representada por una magnífica amatista; el Africa, por un rubí; Inglaterra, por una colección de brillantes y el mar por esmeraldas puestas unas junto á otras; el efecto es deslumbrador.

España

Boda á tiros.

Dicen de san Martín de Provensales que al celebrarse allí con gran regocijo una boda, un vecino de la casa en que aquélla se festejaba se quejó con acritud de que la algazara, que al parecer le molestaba mucho, se prolongase demasiado.

Parece que esto produjo el descontento de los asistentes á la fiesta, y particularmente del novio, el cual salió de la habitación donde se encontraban todos y se dirigió rápidamente á la del vecino quejoso, con quien la emprendió á tiros.

El protestante fué muerto por una bala, y la madre del mismo herida por otra, según se asegura.

Una mora sin saberlo.

Dicen de Málaga que ha recibido el agua del bautismo en la iglesia de la Merced una joven de dieciséis años, hija de Manuel Retana y de Angustias Castro.

Por lo original del caso damos los detalles que ha facilitado el padre de la joven.

Ha dieciséis años servían en casa de los de D. Joaquín Ferrer la Angustias y otra padre compañera, que se encargó de bautizar á la niña.

Don Indalecio Ferrer le dió el importe del bautismo, á la Angustias también le entregó otra cantidad con igual fin; pero la aprovechada sirviente se guardó el dinero de ambos y á todos dijo que había bautizado á la recién nacida con el nombre de Encarnación que lleva ahora.

La madre supo después de su compañera había cobrado el importe del bautismo por partida doble, pero ignoraba todo lo ocurrido.

Ahora que la muchacha necesitó la partida de bautismo, se encontró con que era mora sin saberlo.

Los crímenes del juego.

Se ha cometido un crimen en una taberna de la calle de Valencia, en Barcelona.

Riñeron en dicha taberna por cuestión de juego dos individuos, llamados Miguel Castells y Vicente Millán.

Parecía ya apaciguada la cuestión cuando Millán sin pronunciar una palabra, sacó una navaja de grandes dimensiones, y con ella acometió á Castells.

Infririóle dos gravísimas heridas, una en la región abdominal y otra en un costado. Otro individuo quiso interponerse entre ambos, y también resultó herido gravemente.

Uno de los concurrentes á la taberna le desarmó de un silletazo.

Castells fué trasladado á la Casa de Socorro y allí dejó de existir.

Tenía treinta y ocho años, era peón de albañil y deja en la mayor miseria á dos hijos.

El agresor quiso huir, y lo detuvo un guardia municipal.

El Juez municipal de las Cortes instruye diligencias.

La miseria en Aragón.

Aragón presenta un cuadro desgarrador con motivo de las tormentas y la miseria.

A los desastres de estos últimos días hay que añadir los que han producido las tempestades que acaban de desencadenarse y que han destruido las cosechas en Villaluenga, Alarba, Sos, Torriosa, Moros, Villarroya, Ateca, Munebreca, y otros puntos.

Muchos montes están cubiertos de espesa capa de granizo, las huertas destrozadas, las tierras laborales arrasadas, los barrancos y los ríos Giloca y Jalón desbordados.

En Torrijos el agua ha arrastrado muchos árboles.

En Bescós, una chispa ha matado á un labrador que se cobijó debajo de un árbol; también mató á una caballería, de dos que llevaba.

Aseguran que en Alcañiz ha muerto de hambre algún labrador, y otros de desesperación de verse empobrecidos.

Guerra de Cuba

Combates del día 14.

La columna del teniente coronel Zabala y la guerrilla de Madruga, derrotaron en los ingenios «Diez» y «Ayala y fina «Tejela» a las partidas de Castillo, Delgado y «Pitirri, causándoles tres muertos y dos heridos.

El general Bernal comunica desde Cortes (Pinar del Río) que en Leonardo, cerca de Martinás (Guane) el batallón de Wad Ras batió á una partida compuesta de 800 insurrectos; causándoles 40 bajas.

Las nuestras consistieron en dos muertos y 10 heridos.

La columna del teniente coronel González, que el día 9 condujo un convoy desde Puerto Príncipe á la Unión, batió á la partida del cabecilla Espinosa, causándole dos muertos y tres heridos, y apoderándose de cinco caballos.

Además se presentaron al jefe de la columna dos insurrectos de dicha partida.

Nuestras bajas consistieron en dos heridos.

En varios encuentros tenidos con el enemigo en las Villas, le fueron causados cinco muertos, cogiéndoles caballos y armas.

Nuestras bajas consistieron en un muerto y un herido.

En las inmediaciones de Matanzas una columna compuesta de la guerrilla local de dicho punto y de fuerzas de movillados, derrotó á la partida del cabecilla Miró, causándole seis muertos y cogiéndole nueve caballos.

La partida de los cabecillas Rojas y Tobares, atacaron el poblado de Cimarrones (Matanzas), incendiando varias casas.

El pueblo se defendió heroicamente, re-

chazando al enemigo después de cinco horas de fuego.

Noticias varias.

Una columna que protegía los trabajos de reparación de la línea de Matanzas, sorprendió á tres individuos en el momento de estar colocando cartuchos de dinamita sobre la vía.

Uno de ellos fué muerto por nuestras tropas.

En los alrededores de Bermeja, término de Cabezas (Matanzas), fué volado un tren mixto, en el cual iba una fuerte escolta. El convoy resultó desrozado, y la vía destruida en un gran trecho.

Resultaron heridos el maquinista del tren, el oficial de la escolta, y otros.

La fuerza que custodiaba el tren practicó un reconocimiento en la vía y mató á un sujeto que estaba poniendo un conductor eléctrico en comunicación con una bomba de dinamita colocada entre los rieles.

Se han recibido detalles de la voladura de un tren, ocurrida en la línea de Matanzas, hecho que ayer referimos.

El enemigo fraccionado en numerosos grupos, apostóse entre la Cidra y Sabaniña, dejando pasar la máquina explotadora.

Acto continuo colocaron un formidable explosivo sobre la vía, que estalló al paso del tren de viajeros que venía detrás de la explotadora.

La explosión voló el carro blindado, el furgón de equipajes y dos vagones de tercera.

En estos últimos iban 40 viajeros.

Los rebeldes, colocados á ambos lados de la vía, hicieron entonces un nutrido fuego de fusilería sobre el convoy.

La escolta del tren rechazó al enemigo. Resultó muerto el Guardia civil Bartolomé Mesquiza.

Además hubo 22 heridos, leves en su mayoría: dos soldados de Saboya, uno de Antequera, ocho guardias civiles y once viajeros.

La habil y rápida marcha de las fuerzas mandadas por Máximo Gómez y Calixto García, ha causado gran alarma á las autoridades de Santiago de Cuba, temiendo que los rebeldes cometan serios desmanes.

La escasez de tropas que existen en Oriente agrava la situación.

Los refuerzos enviados estos días resultan escasísimos.

Las fuerzas que operan en aquella provincia se necesitan para guarnecer las poblaciones.

Además, las enfermedades han mermaado el número de fuerzas existente.

Opiniones autorizadas creen conveniente el inmediato envío á Cuba, para remediar en parte tales deficiencias, de los batallones de voluntarios organizados en la Península.

De este modo las guarniciones de los fuertes y plazas saldrían á operar, y los batallones de voluntarios prestarían el servicio de guarnición.

Urge también resolver la cuestión de dinero.

Las tropas no han cobrado desde el mes de Marzo.

Los voluntarios y las guerrillas locales están sin cobrar desde el principio de la guerra.

Se hace imposible la adquisición de víveres á crédito.

La miseria que reina obliga al Gobierno á mantener á millares de familias arruinadas por la guerra.

Urge cubrir las bajas de acémilas y caballos, así como reponer gran parte del material de guerra.

En diferentes puntos de la Isla se han presentado á indulto 14 insurrectos con armas.

cuencia de la filoxera, han nombrado una comisión compuesta de los señores duque de Almodóvar del Río, conde de Moral de Calatrava y Aguilera, para que se una á la comisión encargada de emitir dictamen respecto al proyecto de condonación de tributos á los terrenos floxetados en Cataluña, con objeto de gestionar que aquella se haga extensiva á las demás provincias perjudicadas.

Dicha comisión visitará al ministro de Hacienda para interesarle en pró de sus aspiraciones.

De no poder conseguir lo que se pide, se reclamará del ministro que la exención concedida á Cataluña no perjudique á las demás provincias, en orden al prorrateo de tributación que les corresponda para cubrir lo que el Tesoro deja de percibir por la condonación otorgada á la región catalana.

En representación de la provincia de Orense asistieron á la reunión en que dichos acuerdos fueron tomados, los señores Quiroga Vázquez, conde de Moral de Calatrava, Cobian, Espada y Galván.

El ayuntamiento de Calvos de Randín acordó la creación de una feria que se celebrará los días 18 de cada mes en el sitio denominado Grosusan.

Llama la atención que en el anuncio de la Alcaldía se consigne que es obligación la asistencia de todos y cada uno de los vecinos del distrito, debiendo al mismo tiempo presentar una cabeza de ganado, bajo la multa de 5 á 15 pesetas al que infrinja lo acordado.

El día menos pensado se le ocurre á este alcalde crear una exposición de bellezas del distrito municipal, y hacerla obligatoria bajo la multa ó pena que bien le parezca.

Como no se le antoje algo peor.

A las ocho de la noche del 14 hizo su entrada solemne en la ciudad el nuevo obispo de Orense, Dr. Carrascosa.

Salió á recibirle el pueblo en masa, dispensando á una entusiasta acogida.

Los balcones ostentaban coladuras.

Se disparó infinidad de bombas y cohetes.

Recibieron al prelado las autoridades y corporaciones oficiales, así como nutridas representaciones de las sociedades de recreo, prensa, etc.

Ha tenido funestas consecuencias un hecho ocurrido el día 5 del corriente en el lugar de Talleiras, parroquia de San Román de Vilaño (Laracha), el cual no se le concediera en un principio gran importancia.

Según informes, en la noche del 5 unos diez ó doce individuos de aquellas inmediaciones, al ir á penetrar en la taberna que en Talleiras tiene Manuel Morales, vieron sorprendidos por otro grupo de catorce ó dieciséis mozos que salían del establecimiento en actitud agresiva.

Trabáronse de palabras y la emprendieron á palos unos con otros, resultando lesionados seis de los contendientes, entre ellos Generoso Coteló, que recibió un fuerte garrotazo en la cabeza.

A consecuencia de esto falleció á las dos de la madrugada del domingo último.

El Juez municipal de Laracha don Pablo Pose, comenzó á practicar diligencias.

El exdiputado á Cortes señor Feijóo Sotomayor, ha recibido varios anónimos en los cuales, con las más espeluznantes amenazas, se les exigía una cantidad de dinero.

El Juzgado de Trives instruye diligencias.

Necrología gallega.

Han fallecido: En Trasdeza (Lugo), el Arcipreste don Florencio Velon Taboada.

En Orizon (Castro de Rey). D. Juan A. Torres Canelo.

En la Rectoral de Santa Marta de Castreacan, el cura párroco de San Salvador de Pena (Sarría).

En Coruña, la señorita Ofelia de Villa y Catoira, y don Félix Guillen de Madrid Dávila.

En Ferrol, don Juan Rodríguez Pazos.

En Castro Caldelas, el exalcalde de aquella villa y diputado provincial don Francisco Varela.

En Carballino don Pablo Fernández.

Santiago

Se desvaneció el rumor que había circulado con tanta insistencia acerca de la estatua del Marqués del Pazo.

El alcalde de Vigo, señor Caneda, recibió contestación de la casa Masriera, de Barcelona, al telegrama preguntándole en qué vapor fueron embarcados los bronceos del monumento Elduayen.

Estos no venían en el Julián, como se suponía, sino que los trae el Cabo Tortosa, cuyo buque es esperado del 22 al 24.

Les ha sido reconocido el derecho á suceder á su difunta madre, doña María de Jesús, en el goce de la pensión vitalicia de 875 pesetas anuales, á doña María del Carmen y doña Purificación Membiola y Salgado, huérfanas de don Roque, administrador depositario que fué de Rantas del partido de Santiago.

Ayer á las doce tomó posesión del cargo de Regente de la Escuela Normal de esta ciudad el que lo era de la de León, D. Juan José Cano. Le felicitamos.

Loemos en La Integridad de Túy:

«Ha sido capturado por la Guardia civil en la estación de Porriño un individuo natural de Santiago, que tiene aficiones á lo ajeno.

Le había sustraído un revólver y una chaqueta al herrero de esta ciudad Laureano Alfaya.

Se le encontraron en el bolsillo tres gaituzas.

El último número de La Temporal, periódico que se publica en Mondariz, contiene una poesía que el inspirado poeta don Antonio Grilo dedica al nuevo establecimiento de aquel pueblo.

En el día 15 se recaudaron por impuestos de consumos y arbitrios 1.411'71 pesetas.

De regreso de los baños de Cuntis, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo el Sr. D. José Luengo.

A las seis de la mañana de ayer se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, la bella y simpática señorita Josefa Barca Nogueira y el joven médico don José Toubes Doval.

Vestía la novia rico traje de piel de seda, adornado con ramos de azahar, y el novio de rigurosa etiqueta.

A la conclusión de la ceremonia, que tuvo lugar en la iglesia de Salomé, se sirvió un espléndido lunch, y á las once y media salieron los desposados con dirección á la Coruña.

Felicitamos á los nuevos cónyuges y les deseamos una eterna luna de miel.

Por la Alcaldía se hace saber: que desde el 16 del actual y por término de 10 días, quedan expuestos al examen del público en la Secretaría municipal, desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche de cada día, los siguientes documentos, á fin de que puedan formularse por los vecinos las reclamaciones escritas á que hubiere lugar.

1.º Repartimiento del cupo de contribución sobre riqueza urbana para el año económico 1893-97.

2.º Expediente de exención absoluta de contribución de la capilla del lugar Lamas de Abad.

3.º Expediente de exención temporal de contribución de las casas número 46 de la Rúa Nueva y número 19 calle de Bonabal.

La Comisión provincial, a loptó los acuerdos siguientes:

Nombrar ponente al señor Posse para la cuenta de gastos de material ocurridos en la secretaria de la junta provincial de Agricultura durante el segundo semestre del año económico de 1895-96; al señor Fernández Soler para las cuentas de Tordoya de 1894-95, y al señor Ubieta para las de suministros á los penados del correccional de Ortigueira en los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio últimos.

Autorizar á Benita López Fuentes para recoger de la Inclusa de la Coruña á su hijo Ricardo López, y á Mercedes Senín, á su hija Elena, exposita de Santiago.

Aprobar la subasta de las obras de reparación en el palacio provincial, adjudicada á don Andrés Ochoa Rico en la cantidad de 816'89 pesetas.

Anoche salió para la Coruña el señor don Manuel Baserra Armesto.

«El Globo» reparte con su último número el magnífico discurso pronunciado por eminente hombre público don Segismundo Moret y Prendergast en el Congreso de los Diputados el día 71.

Las próximas fiestas que habrán de celebrarse en Villagarcía prometen ser muy buenas á juzgar por los preparativos que vienen haciéndose.

Anteayer, ha dejado de existir nuestro apreciable convecino, el farmacéutico don Faustino Otero, persona que gozaba en esta localidad de generales simpatías.

Acompañamos á su distinguida familia en el justo dolor que hoy le embarga y que sólo la cristiana resignación puede mitigar.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del señor Otero!

Hoy predicará en la Catedral el canónigo señor García Hervilla acerca del siguiente tema: «Fidelidad de Santiago en corresponder á los favores del Todopoderoso Jesús, por la que se hizo digno de sus íntimas confianzas»

Dícese que para las próximas fiestas vendrá á esta ciudad el eminente compositor don Ruperto Chapi.

En el caso de confirmarse esta noticia es muy probable que dirija en el Teatro alguna de sus más notables obras que pondrá en escena la compañía del señor Berges.

En la iglesia de las Huérfanas se celebrará el domingo una función en honor de la Santísima Virgen del Carmen, en la que predicará el R. P. Rector del convento de Franciscanos.

A las siete y media tendrá lugar la misa de Comunión y á las diez y media la solemne con exposición de S. D. M. A las seis de la tarde será la reserva.

Están ya muy adelantados los trabajos de organización de la charanga que se formó en esta ciudad con los elementos musicales que han dejado de pertenecer á la banda municipal. Es posible que el domingo salgan por vez primera á la calle tocando en la procesión del Carmen de Abajo, si ésta se lleva á cabo.

Ayer era objeto de la conversación general en este pueblo, la cuestión surgida entre los señores concejales de nuestro Ayuntamiento durante la sesión supletoria del miércoles.

Es probable que la compañía que va á actuar en nuestro coliseo estrene sus tareas con la zarzuela titulada «El Angel Guardian».

El joven Luis Gayoso, empleado en el comercio del señor Pombo, ha tenido ayer tarde la desgracia de sufrir la dislocación de un brazo.

Habióle encargado el señor Pombo que trajera uno de sus carruajes á la Puerta de la Mamo con objeto de ir á cumplir un encargo urgente, pero al desempeñar su cometido lo hizo con tan mala suerte que, para evitar que se le desbocase el caballo, se vió obligado á realizar algún esfuerzo, y como ya había sufrido anteriormente la rotura del mismo brazo, volvió á romperlo ayer.

Cuando don Timoteo Sánchez Freire tuvo conocimiento del hecho llamó á su casa al joven señor Gayoso, pero como la rotura era de consideración, le mandó al hospital, á donde fué el herido en un coche.

El señor Gil, á pesar de no ser el médico de guardia, y el señor Pimentel, que por casualidad llegó en aquel momento al hospital, le practicaron la operación. Gracias á estos señores no tuvo el paciente que sufrir por mas tiempo los dolores que le aquejaban.

El estado del herido no es muy satisfactorio.

La solemnidad religiosa celebrada ayer en el convento de Nuestra Señora del Carmen ha resultado brillantísima.

A las once tuvo lugar la misa cantada, á la que asistieron muchísimas personas.

Por la tarde salió la procesión. Iban en ella tres imágenes: la de la Santa Doctora, la de San José y la de la Virgen del Carmen. Conducía el estandarte el canónigo don S. M. I. señor Fernández Villamil y llevaban las cintas los beneficiados señores Sánchez y Rivadenar. Asistieron alumbrando muchas personas distinguidas. Se cantaron tres villancicos: el primero en la iglesia de San Miguel, el segundo en la capilla de San Roque y el tercero en la entrada del convento. A la procesión asistieron la banda municipal, la del batallón que guarnece á esta plaza y una compañía del mismo, al mando de un capitán.

Presidía el teniente alcalde señor Torre, á cuyo lado iban los concejales señores Luengo y García Martínez.

A las ocho se retiró la procesión, regresando la fuerza al cuartel por la Algalia, Plaza de Cervantes, Azabachería, Plaza del Hospital y Carratas, tocando un animado pasodoble.

El Batallón de Voluntarios de Galicia.

En Lugo van recaudadas 41.339'69 pesetas; en Santiago, 34.057'26; en Carnota 102'50; en San Martín de Miñortos, 89; en San Juan de Camboño, 15'50 en Santa María de Dodro, 46'15; en Ordenes, 102'50 y en Ameijenda, 68'05.

Para contribuir á organizar el Batallón de voluntarios de Galicia, se han recaudado 53'50 pesetas en la parroquia de Santa María de Santa María de Loimil y su filial San Pedro de Oroso.

También se recaudaron para el mismo objeto 25 pesetas en la parroquia de San Martín de Dornelas.

Para contribuir á organizar el Batallón de voluntarios de Galicia, se han recaudado 53'50 pesetas en la parroquia de Santa María de Santa María de Loimil y su filial San Pedro de Oroso.

También se recaudaron para el mismo objeto 25 pesetas en la parroquia de San Martín de Dornelas.

Iniciada con cincuenta pesetas la suscripción para el Batallón de voluntarios de Galicia en la parroquia de Bueu por el ilustrado párroco de la misma don Cándido Alvarellos Arjomil, alcanzó entre los vecinos á la cantidad de 872'75 pesetas; el Ayuntamiento de aquella villa contribuyó además con 250 pesetas.

El señor Vasallo recordó la razón por que antes se sacó de San Jerónimo la citada escuela, que fué por la proximidad del anfiteatro, cuya circunstancia privaba al local de condiciones higiénicas, y rogó que antes de tomar un acuerdo definitivo tuviesen presente su indicación.

Notas oficiales.

La Gaceta recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto admitiendo el recurso extraordinario interpuesto por el fiscal de Su Majestad contra sentencia del Tribunal de lo Contencioso en pleito promovido por don José Valdés y Mon contra el Real decreto de 19 de Julio de 1875, que le dejó cesante.

Hacienda.—Real orden disponiendo que los funcionarios de Aduanas presencien el recibo de la correspondencia extranjera en unión de los administradores de Correos, separando y devolviendo al punto de origen los paquetes que contengan mercancías u otros objetos al pago de derechos arancelarios.

Ultramar.—Trasladando por conveniencia del servicio á la plaza de presidente de la Audiencia territorial de Puerto Rico, al magistrado de la Habana D. Ricardo Díaz Agero.

Idem por id. á la vacante que deja el anterior, al fiscal de la territorial de Puerto Rico, D. Juan de la Cruz Cisneros y Tirado.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo la provincia de la cátedra de Cosmografía y Física del Globo en las Facultades de Ciencias de Granada, Oviedo y Sevilla; la cátedra de Química general de la de Santiago; las de Análisis matemática en Granada y Oviedo.

Real orden nombrando catedrático numerario de Ampliación de Física en la Facultad de Ciencias de Zaragoza, á D. Luis González Frades.

Real orden. Que se adquirieran 333 ejemplares de la obra titulada El año político,

escrita por D. Fernando Seldevilla, y que se destinen á las bibliotecas públicas.

El Boletín Oficial hace pública una declaración del Arrendatario del ser vicio de recaudación de contribuciones, por la cual cesa en el cargo de Agente ejecutivo auxiliar don Inocencio Pombar.

Inserta también un acuerdo de la Junta provincial de Instrucción Pública que dice así:

Para que tenga cumplimiento lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 6 de Julio de 1888, se hace presente que la vacación en las escuelas públicas de todas las clases y grados de la primera enseñanza dará principio el día 18 de este mes, prolongándose hasta el 31 de Agosto próximo.

A la vez, se recuerda á los señores Profesores, que con arreglo á lo prevenido por la circular de la Inspección general de enseñanza, fecha 8 de Agosto de 1891, deben abstenerse de dar clases en los locales de la escuela durante el período de la vacación canicular.

Publica además una citación del Escribano de actuaciones de este Juzgado de Instrucción don Juan López, en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez del partido en una providencia del 9 del actual, para que Manuel Uribarri Seoane, cajista que fué en la imprenta del periódico de este pueblo Gaceta de Galicia y en el que residía, ignorándose en la actualidad su paradero, dentro del término de diez días comparezca ante dicho Juzgado á fin de ratificarse en un escrito que ha producido referente al hallazgo de una yegua en el campo de Santa Susana, de esta ciudad; apercibido de que no verificándolo incurrirá en la multa de cinco á cincuenta pesetas.

Santiago Julio de mil ochocientos noventa y seis.—Juan López.

Inserta también un acuerdo del Ayuntamiento de Santiago con fecha 10 de Julio declarando prótugos á los mozos Juan Vega Neira del reemplazo del 94 y Francisco Barreiro Lema, Pastor Caride Sisto, y Esteban Caride Sisto del de 95 condenándose al pago de los gastos que motiven su busca, captura y conducción.

Se ruega además á las autoridades la práctica de las oportunas diligencias para conseguir que dichos mozos, caso de ser habidos, sean puestos á disposición de esta Alcaldía.

Ayuntamiento

Sesión supletoria.—Día 15 de Julio.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Marqués de Casa-Pardiñas comenzó anteayer la sesión en el Ayuntamiento con asistencia de los concejales señores Fernández Pereiro, Nóvoa, Torre, López, Vassallo, García y Pol.

Después de aprobada el acta última se adoptaron los siguientes acuerdos:

Ingresar 14.185'31 pesetas recaudadas por consumos en la primera semana del mes actual. Comparada esta cantidad con la obtenida en igual semana del año pasado, acusa un aumento en favor de la actual de 2.696'24 pesetas.

Aprobar el presupuesto de la Obra pía de San Nicolás de Bari, presentado por el señor administrador de la misma.

Pagar algunas cuentas relativas á recomposición de calles y la de los gastos de la procesión de Jueves Santo: ésta asciende á 1.028'99 pesetas.

Dar gracias al Excmo. Cabildo por su acuerdo de iluminar la fachada del Obrero y la farola de la torre y contribuir con 500 pesetas para las fiestas del Apóstol.

Después de otros acuerdos se leyó una moción de la Alcaldía relativa al traslado de la escuela de párvulos del local que ocupa en el Hórreo número 1 al colegio de San Jerónimo (Escuela Normal), en cuyo punto estuvo ya establecida anteriormente.

El señor Vasallo recordó la razón por que antes se sacó de San Jerónimo la citada escuela, que fué por la proximidad del anfiteatro, cuya circunstancia privaba al local de condiciones higiénicas, y rogó que antes de tomar un acuerdo definitivo tuviesen presente su indicación.

El señor López defendió la moción, combatiendo lo expuesto por el señor Vasallo. Intervino el concejal señor Torre, que puso de manifiesto las malas condiciones de higiene que reúne el local de San Jerónimo, no sólo por su proximidad al anfiteatro, sino, lo que era peor aún, por la que tiene con el pozo de maceración de la sala de disección de Fonseca. Le contestó el señor López, y como la discusión se hizo bastante violenta, el presidente (señor Fernández Pereiro) acordó suspenderla, lo cual dió lugar á enérgicas protestas de los concejales señores Torre, Vasallo y García, que abandonaron el salón de sesiones.

Se aprobaron los dictámenes de las comisiones correspondientes referentes á las obras de Santa Isabel, á varias subastas de beneficencia, á declaraciones de pobreza de solemnidad y á reformar las fachadas de dos casas, una en la Conga y otra en las Casas Reales.

Se aprobó también un luminoso dictamen de la Comisión de Hacienda impugnando la comunicación del señor delegado de la provincia referente á la diferencia de cotización observada en el asunto de las moratorias.

Se han adoptado otros acuerdos de menor interés.

Alhóndiga.

Ayer se cotizaron los granos al siguiente precio:

Trigo, ferrado, 3'75 pesetas máximo y 3'62 mínimo; centeno 2'12 máximo y 2'62 mínimo; maíz, 2'40 máximo y 2'30 mínimo,

Galicia

DESDE CUNTIS

Sr. Director: Desde el día 15 de Junio están abiertos al público los balnearios de esta, á donde todos los años acude una gran concurrencia para recobrar la salud perdida, gracias á la riqueza mineral-medicinal de estas, nunca bastante ponderadas aguas, las primeras en su clase y que obran verdaderos milagros de curación.

Como siempre, es el preferido el magnífico establecimiento de «La Virgen», del cual es arrendatario el simpático y activo Sr. Farina, que no perdona medio para que los bañistas que acuden á su casa queden complacidos.

El nuevo director médico, D. Enrique Dor, es persona de gran ilustración y que, por sus condiciones de carácter, se granjea el respeto y aprecio de todos; hemos oído hacer grandes elogios, que estimamos merecidos, de dicho reputado doctor y nos felicitamos de que á este Balneario haya venido como director una persona de cualidades tan dignas de consideración.

En el salón de la Virgen se organizan animadas reuniones y allí se ve á todos los bañistas procurando hacer agradable la estancia, ya tocando el piano ó dedicándose á familiares expansiones de recreo.

El servicio de telegrafos ha sido una gran mejora; pues hoy podemos comunicarnos con todo el mundo y hemos salido del aislamiento en que hemos vivido hasta ahora.

Le tendré al corriente de cuanto ocurra. A principios de Agosto es esperado en el Balneario de «La Virgen» el Sr. García Prieto, diputado por esa.

El Corresponsal.

Hasta otra queda suyo.

Los diputados de las regiones vitícolas que han experimentado perjuicios á conse-

Registro civil.

Movimiento de la población en el día de ayer:
 Nacimientos.—Varones legítimos 2; ilegítimos 0. Hembras legítimas 1; ilegítimas 0.
 Defunciones.—D.^a Andrea Gil, de 68 años, viuda.—D.^a Rosario Beltran Otero, de 65 años, casada.—Don Faustino Otero Fontanes, de 56 años, viudo.
 Matrimonios: Dos.

Pérdida.

Se suplica a la persona que haya encontrado una pulsera de plata se sirva entregarla en la casa del Hospitalillo de San Roque número 6, en donde se le gratificará.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—San Alejo, confesor, Santa Marcelina, San León IV papa, San Jacinto obispo y San Generoso mártir.
 Idem del de mañana.—Santa Simprosa, mártir, San emiliano, San Federico y Santa Marina.
 Sale el sol a las 4.44. Pónese a las 7.28
 Sale la luna a las 12.24. Pónese a las 10.0
 Efemérides.—17 de Julio de 1711.—Empezó la batalla de Guadalete.

LO QUE PASA

Los maestros de primera enseñanza de España, tienen muchas exigencias.
 Después de quejarse todos los días, muchos de ellos, de que no les pagan, sale ahora una maestra de la provincia de Almería con que hace ocho años que no le abonaban la jubilación a pesar de hallarse viuda, ciega, y contar más de ochenta años de edad.
 Y piensa acudir en queja a las Cortes. Esto es para desesperar a Morlesin.
 Porque, lo que éste dirá con la lógica de todo político:
 —Pero; señor! ¿qué culpa tiene el Estado de que la maestra de Serón (Almería) hubiese nacido tan temprano?
 Respecto a ser viuda, ya sabemos de quien es la culpa.
 De la misma interesada por no haberse muerto antes que su marido.
 Queda lo de ser ciega; pero, a esto quizás la contesten en Fomento con otro argumento parecido a ese que la maestra emplea.
 Haciéndose el sordo.
 * * *
 Verdaderamente hemos tenido muchísima suerte conque la discusión del Mensaje terminase anteayer. Porque si tardara un par de días más tan horrible *lata* estábamos *apañados*.
 Y no es que se durmiesen sobre los escaños los señores diputados y se quedase el Gobierno sin saber que contestar a Su Majestad la Reina.
 Sino que, como ésta salió ayer para San Sebastián, el llevarle allí la contestación hubiera costado, según el señor Lastres, que presidió la comisión de entrega, más de 10.000 pesetas.
 Porque había que llevar a *Miramar* las carrozas de gala y los maceros.
 Y esto unido a que también había que llevar el susodicho presidente, tenía que resultar, en efecto, un poco carito.
 Porque era mucho... *Lastre*.
 Y para más, en plural.
 * * *

Los más arduos problemas, son a veces resueltos por personas sencillas *de suyo*.
 El émbolo en las máquinas de vapor se debe a la iniciativa de un rapazuelo.
 Y los auxilios a la agricultura, que traen a mal traer a los graves políticos de nuestros tiempos, es un problema que acaba de resolverlo un simple Alcalde, ó Alcalde simple.
 El de Calvos de Randín (Orense).
 Este compañero del conde de Peñalver ha establecido una feria en el lugar de su jurisdicción, y para que no se malogre ordenó que cada vecino, bajo pena de multa, acuda a dicha feria, cuando menos con una cabeza. (De ganado, se entiende).
 Vean ustedes como por un procedimiento parecido, hubiera resuelto Cánovas el otro problema de los auxilios a los ferrocarriles.
 Con ordenar que cada español mayor de catorce años, estuviese obligado a dar cada quince días un paseo en tren, por toda la red de ferrocarriles de España, aunque fuese en el furgón de cola, echarían panza, seguramente, los infelices accionistas de vías férreas.
 Pero, señor; ¿dónde tendrán el *fósforo* los amigos de Cánovas?
 * * *
 Se había dicho hasta ahora, que para melones, Valencia.
 Ahora podemos decir que para melones y republicanos.
 Porque; según leemos en un periódico, estos últimos piensan recibir en dicha ciudad a los músicos franceses, acudiendo en masa a la estación y llevando un estandarte en que con letras como cabezas de Pi... digo, como calabazas, se lea este letrero:
 ¡VIVA LA REPÚBLICA!
 Y debajo, en *caracteres* como el del duque de Tetuán... digo, microscópicos, este otro:
 Francesa.
 Y ya está aviado el señor gobernador

civil de Valencia, si es miopo, y no está enterado de la extratagema.
 Nada, que tenemos *jollín* seguro.

Erviya.

PASATIEMPOS

POR
 ERVIJA

Jeroglífico comprimido.

ARZAR

Charada.

En una cuatro y en un tres cuarta murió un artista muy afamado; fué porque, usando del *todo todo*, mala dolencia *prima dos cuatro*.

Soluciones a los anteriores.
 Al jeroglífico comprimido:—*Arroz con guisantes*.
 Al acertijo:—*Santocildes*.

TELEGRAMAS

Servicio particular de ELECO

El atentado contra Mr. Faure.—En casa del agresor.—Hallazgo de proclamas.

Madrid 16 (4 t).—Continúa siendo en Francia la conversación general el atentado contra el presidente de aquella República.

Se ha verificado un registro en casa del autor de la agresión, encontrándose varias proclamas firmadas por aquel y en las que acusa al Gobierno francés de haberle dejado cesante en un destino que había desempeñado.

Dícese que el autor del atentado resulta, en efecto, ser un loco.

Sobre el mismo tema.—Cartuchos sin bala.—A un manicomio.

Madrid 16 (id. id.).—Se ha comprobado que el disparo hecho contra el presidente de la República francesa, fué con pólvora sola.

Dícese que una vez terminado el expediente contra el autor de este atentado, será recluso en un manicomio.

También se instruye sumario contra dos individuos más detenidos con motivo de este suceso, el uno por dar vivas a la anarquía, y el otro por manifestar que el atentado era obra de la policía.

Consejo de Ministros.—Asuntos tratados.—Exención de derechos.

Madrid 16 (5 t).—En el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, se ha firmado el decreto declarando exentas de pago de derechos las cruces que se concedan por méritos y servicios de la campaña de Cuba cuando dichas cruces no sean pensionadas.

La prensa elogía la justicia de esta disposición.

Otro asunto del Consejo.—Abono de años de carrera.

Madrid 16 (5.30 t).—También quedó firmado en el Consejo de Ministros celebrado hoy, la concesión de abono de los años de carrera al clero castrense, á imitación de lo que ocurre con algunos empleos civiles.

Otra exención de pago.—Derechos por material de Guerra y Marina.—Sanción de leyes.

Madrid 16 (5.50 t).—Quedó así mismo aprobado en dicho Consejo la exención de pago de derechos aduaneros al material de Guerra y Marina.

S. M. la Reina ha sancionado varias leyes ultimamente aprobadas en las Cortes.

El viaje regio.—Preparativos de marcha.

Madrid 16 (6 t).—S. M. la Reina, una vez terminado el Consejo, dedicóse á los preparativos de su marcha á San Sebastián.

El tren real saldrá de Madrid esta noche (ayer), habiéndose fijado la hora de partida la de 7.50.

La cuestión Mochales Urzaiz.—Arreglo satisfactorio.

Madrid 16 (id. id.).—Por fin ha quedado terminada de un modo satisfactorio la cuestión personal surgida entre el marqués de Mochales y el diputado por Vigo, señor Urzaiz, sin que los interesados tengan que acudir al terreno de las armas.

En dicho arreglo, dícese que han intervenido los buenos oficios del vicepresidente de la Cámara popular, señor Lastres, y de otros influyentes personajes políticos.

Personaje político fallecido.—Muestras de sentimiento.

Madrid 16 (6.50 t).—Hoy ha fallecido en esta Corte el senador vitalicio gallego del partido silvelista, señor marqués de Trives, á consecuencia de una fiebre tifoidea que venía padeciendo. Con este motivo son muchas las manifestaciones de duelo que se reciben en casa del ilustre finado, de los políticos de todos los matices.

Los silvelistas preparan una solemne demostración de afecto cuando se verifique el entierro.

En Alicante.—Levantamiento del estado de guerra.—Un cable restablecido.

Madrid 16 (7 t).—En vista de que no se han reproducido los desórdenes públicos en Alicante, por la cuestión de consumos, y de que reina perfecta tranquilidad en aquella población, hoy se ha levantado el estado de guerra á que estaba sujeta.

Se ha restablecido la comunicación telegráfica por el cable entre la Península y las islas Canarias.

Noticias de Cuba.—Partidas insurrectas batidas.—Aprehensión de cartuchos.

Madrid 16 (7.50 n.).—Un cablegrama oficial recibido de la Habana, comunica que la columna mandada por el comandante Ambel batió las partidas insurrectas de los cabezillas Pancho Pérez, Varona y Morejón, derrotándolas completamente y causándoles siete muertos y nueve heridos, y cogiéndoles mil cartuchos.

Consejo de Ministros.—Sobre los presupuestos y leyes complementarias.

Madrid 16 (8 n.).—En el Consejo que hoy han celebrado los ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina hablaron extensamente los consejeros de la necesidad de que antes de suspenderse las actuales Cortes queden aprobados los presupuestos de la nación y las leyes complementarias de los mismos.

Se ha convenido en que para conseguir este fin se agotarán cuantos medios reglamentarios puedan utilizarse.

Los insurrectos del Perú.

Madrid 16 (8.20 n.).—Acaba de recibirse un cablegrama en esta corte según el cual las tropas leales del Perú han conseguido una señalada victoria sobre los rebeldes, derrotándolos completamente.

El despacho dice que éstos dejaron en el campo muchos muertos y gran número de heridos, huyendo el resto precipitadamente. Considérase que esta batalla ha de producir favorables consecuencias y créese que ella decida la pacificación del país.

De Cuba.—Nuestras tropas y los rebeldes: éstos son contenidos en su avance.—Combate probable.

Madrid 16 (8.35 n.).—Un despacho recibido del teatro de la guerra comunica que nuestras tropas han conseguido detener el avance de los insurrectos que, capitaneados por Máximo Gómez y Calixto García, se dirigían á marchas precipitadas hacia la parte oriental de la isla.

Considérase inminente una batalla importante, pues la persecución de las columnas es activísima y el encuentro con los rebeldes casi seguro.

Telegrafiaré inmediatamente que se reciban noticias.

Nueva protesta de los yankees.—Lo del registro de extranjería.

Madrid 16 (8.50 n.).—El representante del gobierno norteamericano ha for-

mulado en nombre de éste una protesta contra el decreto del general Weyler prohibiendo alegar el derecho de extranjería á los que, no siendo españoles, residen en Cuba sin inscribirse en el registro de extranjeros desde el día 15 de Agosto.

Se comenta vivamente esta nueva exigencia del gobierno de Washington.

La fábrica de gas de Madrid.—Desfalco de 39.000 duros.—Auto de prisión.

Madrid 16 (9.15 n.).—En la fábrica de gas de esta corte se ha descubierto un desfalco de importancia, pues llega á 39.000 duros la cantidad sustraída.

Todas las sospechas recaen con fundamento en el cobrador y en el cajero, los cuales han desaparecido, sin que haya podido encontrárseles, no obstante las activas gestiones realizadas con este propósito. El juzgado ha dictado auto de prisión contra ellos.

La familia real.—Camino de San Sebastián.

Madrid 16 (9.30 n.).—A la hora que esaba señalada, salió la Corte para San Sebastián. Acompañala como ministro de jornada el de Estado, señor duque de Tetuán.

Todos los demás ministros fueron á la estación á cumplimentar á la real familia, acudiendo también con el mismo objeto gran número de senadores y diputados.

Los andenes de la estación del Norte víéronse con tal motivo llenos de gente, pues fué mucha la que ha ido á ver la partida de la Corte.

El proyecto de auxilios á las compañías ferroviarias.—Cánovas á baños.

Madrid 16 (11 n.).—Circula con mucha insistencia el rumor de que en la sesión que el próximo sábado celebre el Senado se aprobará el proyecto de auxilios á las compañías de ferrocarriles.

Coméntase vivamente la noticia y espérase una sesión ruidosa por la gran oposición que encuentra dicho proyecto.

El día 28 saldrá el señor Cánovas del Castillo para el balneario de Santa Lucía. Así se asegura.

La filoxera.—Los diputados por las provincias vinícolas.—Exención de tributos.

Madrid 16 (11.40 n.).—Se da como cierto que se ha llegado á un acuerdo con los diputados por las provincias vinícolas. La fórmula que, al parecer, se ha encontrado consiste en que durante cinco años queden exentos de pagar tributos los terrenos invadidos por la filoxera en vista de los grandes destrozos causados por este insecto, que destruyó por completo la cosecha en dichos terrenos.

Estos se replantaron con vides americanas.

FABRA

No hemos recibido la cotización de la Bolsa.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

Se halla vacante la plaza de Médico de la Sociedad primitiva de «Socorros Mutos» del arte de vestir de Santiago por renuncia del que la desempeñaba. A los que deseen pretenderla, se les conceden 13 días de plazo para enterarse del pliego de condiciones á que tienen que sujetarse en casa del Secretario, Laureles, 21; de una á dos de la tarde.

Santiago 9 de Julio de 1896.—El Secretario interino, *Francisco Varela Paredo*.

ARRIENDOS

Se arrienda el 2.º piso independiente de la casa número 16 de la Algalia de Arriba. En los bajos de la misma informarán.

Se arrienda el segundo y tercer piso de la casa número 2 de la calle de Trás de Salomé; darán razón en la Calderería, 46.

Se arrienda el primer piso de la casa número 23 de la calle de la Azabachería darán razón en los bajos de la misma casa.

Se arrienda el segundo piso de la casa núm. 12 de la Carrera del Conde y en el primero darán razón.



 EL SEÑOR
DON FAUSTINO OTERO DE FONTANES
 LICENCIADO EN FARMACIA, CABALLERO DEL HÁBITO DE LA MERCED
 HA FALLECIDO
 después de recibir los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales.
 Sus hijos doña Carmen, doña Teresa, don Eliseo, don Pio y doña Amparo, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes y los testamentarios M. I. Sr. Canónigo Provisor don Juan José Solís y don Mauricio Astola, ruegan á sus amigos y personas piadosas encomienden su alma á Dios y se dignen asistir por caridad, al entierro que tendrá lugar en la parroquia de Santa María del Camino, á las once de la mañana de hoy, y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Botica de San Benito, al Cementerio general.
 Igual súplica hacen para las horas que tendrán lugar en la misma iglesia á igual hora del día 18.
 El Excmo. Sr. Arzobispo se ha dignado conceder ochenta días de indulgencia á todos los que rezaren devotamente cinco veces el Padre Nuestro, Ave María y Gloria Patri por el alma del finado.
 Todos los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la referida iglesia y en la parroquia de San Benito, en el día de mañana, pueden hacerlo, recibiendo la limosna de diez reales.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,
LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,
LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,
LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL,** se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**
SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ
 Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.
 Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías
SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ
 Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

EL BUEN GUSTO
SOMBREEROS PARA SEÑORA
 MODELOS ORIGINALES DE PARÍS
 LINDÍSIMOS CAPRICHOS, ALTA NOVEDAD

Nuestros modelos no se confeccionan en casa.
 NOTA Ningún sombrero de señora será expuesto esta temporada en los escaparates.

32

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en vinos y heores de las más renombradas marcas nacionales y extranjeras, azúcar blanco y moreno, arroz, aceite, aceitunas, aguardientes escarchados, rom, cognac, almidón, alpiste, alubias bacalao, bugías, cacao, cerveza, café, con servas de carnes y pescados, frutas al natural, en almibar y secas, embutidos, garbanzos, galletas, grasa, harina chocolates, jabón, quesos, sal en paquetes, sidra, pastas finas y purés para sopa, thé, vinagre etc., etc.

Pídase el catálogo de precios y se ruega lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.
 Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

18—

La curación del
DOLOR DE MUELAS
 y la hermosura de la
BOCA
 se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.
 Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.
 Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.
 La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.
 Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

DIENTES **MUELAS**
LABIOS **ENCIAS**

LUENGO HERMANOS
 NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

Se acaba de recibir un inmenso y variado surtido en géneros para verano como son: sederías de color y negras, cachemires, alpacas última novedad, lanas, corbatas de vestidos de fantasía, piques, muselinas, satenes de algodón, gofrés, corbatas, cuellos, puños, sombrillas, fin de siglo, en color y negras estas de alta novedad, y otros mil artículos que se verán en el escaparate del local.

CALDERERIA 54 Y 56 3-12

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RÚA DEL VILLAR, NÚM. 66.

Llegaron las últimas novedades en abanicos japoneses y corbatas á precios baratísimos.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines y artículos de fantasía para regalo.

Guantes de piel, marca GELI, de 3 botones á dos pesetas y de diferentes marcas á siete reales.

PÍDASE
GRAN VINO GALLEGO
TOSTADO RIVERO
 MARCA REGISTRADA

Este vino puro de uvas el más fino de los de Postres analizado por los mejores Químicos de España y recomendado por la ciencia médica como el mejor Tónico y Reconstituyente, no teniendo rival para las personas inapetentes anémicas, parturientas y todas aquellas que sus padecimientos les obligue beber vino viejo para restaurar su salud.

PROPIETARIO
FELIX MARTINEZ MUÑOZ
 REAL, 58-LA CORUÑA

De venta en Santiago: Don Santiago Martínez, Preguntoiro, 36.—Don Juan Souto Chas é hijo, Preguntoiro, 20 y Cervantes, 10.—En Corcubión, Dou Manuel Pardo.—En Lage, Don Bernardino Lema.—En Muros, Don Lorenzo Malvarez.—En Carballo, Doña Manuela Bermúdez.—En Padron, Don Gumersindo Martínez Eiriz.—En Noya, Don Pedro Pérez Villelga.—En la Puebla del Caramiñal, Don Rafael Lago.—En Camariñas, Don José García López y en Arzúa, Don Mariano López.

TALLER DE CONSTRUCCION DE

Angel Villegas,

Caldereria, 17-SANTIAGO

El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de

Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañeras grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria. Especialidad en instalaciones de agua y gas. 4-9



DROGUERIA

DE
BERMEJO Y PÉREZ
 SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17
 VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48 5-12

LA DULCE ALIANZA
 CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rua del Villar, 33
 SANTIAGO

2-12 **JOSE PEDRÓS Y COMPANIA**

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA HERNANI NORTE GALICIA BAYONA
 Admitiendo pasajeros y carga.
 Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMAÑO. 1-1

GARCÍA Y BUHIGAS
 AGENCIA DE ADUANAS
 Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros
CARRIL 15-12

AGENCIA DE ADUANAS
 Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros
Pío S. Carrasco
CARRIL
 Transportes marítimos y terrestres.
 Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.
 Depósito de Cal viva de Gijón y Avilés.
 Harinas del Conde de San Cristóbal.
 Brea mineral.
 Chocolates «San Roque». 14-12

RICARDO CAAMAÑO LOPEZ
 SUCESOR DE
D. JOSE CAMBON ORENSE
 30, CALDERERIA, 30.
 Altas novedades en pasamanería, cintas, encages, puntillas, botones y adornos.

GRAN BAZAR DE VILLAR
 RUA NUEVA, 57
 Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, Flores artificiales. Arañas, Menage de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceseres, Efectos de viaje, Juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y plata para bordar y Artículos fantasía para regalos. 8-12

Relojeria Optica Electricidad é Instrumentos
 de Medicina y Cirujía
V. VARELA, RUA DEL VILLAR, 65.
 cos antigua casa además de ofrecer á su numerosa clientela los artículos tumbre participa que se acaba de recibir una nueva remesa de Instrumentos de Medicina y Cirujía.
 os sin competencia posible.
 hora se empavonan relojes de acero dejándolos como nuevos al pesetas por el mismo procedimiento de fábrica. 7-12

À LOS QUE PRECISEN

Tarjetas al minuto blancas, con filete y negras en diferentes tamaños y precios para participar el fallecimiento, biseladas con letra dorada, filete negro é impresas en fondo blanco; para casamiento, cambio de domicilio, ofrecimiento de facultad y otros actos que se ejerzan, etc., etc. y en papel si mejor conviniere.

Sobres, papel comercial y más clases, timbrado en el acto precisándose. Igualmente se ofrecen impresos, con arreglo á los modelos oficiales, para Ayuntamientos y Juzgados municipales, libros de nacimiento, casamiento y defunción.

Por contar este Establecimiento con abundante surtido de material, no será causa de atraso en las obras que se le encarguen, y demás trabajos, la impresion del diario que viene haciéndose.

30, VIRGEN DE LA CERCA 30.

ARRIENDO

Se hace en la parroquia de Santa María de Luou en el lugar de la Iglesia, de la casa y huerta número 7, con comodidades para una familia y propia para establecimiento. En 103 almaces de maderas de la Tenencia de Pitelos el señor de Castro dará razón.

LA GLORIA
 ULTRAMARINOS

CURIESES, TRISTAN Y COMPANIA
 ESPECIALIDADES EN CHOCOLATES, CACAOS, THES Y AZUCARES, QUESOS, GRUYER, BOLA Y NATA, VINOS Y LICORES
88 HUÉRFANAS 88
 SUCURSAL

ALGALIA DE ARRIBA 2 Y CASAS REALES 1.
SANTIAGO

8-12